



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

FICHA Y
GUÍAS DOCENTES DE LA
ASIGNATURA
REPERTORIO
ORQUESTAS/BANDAS-PIANO I y II
CURSO 2025/2026

Plan de asignatura

Materia:	FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA
Asignatura:	REPERTORIO ORQUESTAS/BANDAS (PIANO) I y II
Tipo/s:	B
Especialidad/es:	Interpretación (Piano)
Curso / Semestre:	ANUAL (3º / 4º)
Créditos ECTS:	4

Distribución en horas de los créditos ECTS:

Horas/EC TS	Horas/EC TS	Horas/EC TS
100 / 4	36 / 1,44	64 / 2,56
Totales	Presencial	Trabajo personal

Introducción

Estudio del repertorio orquestal básico del piano, referido específicamente a pasajes de “Tutti”

Competencias

La enseñanza de esta asignatura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Competencias transversales:

Código	Competencia
CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que responden a los objetivos del trabajo que se realiza
CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en su actividad profesional.

2. Competencias generales:

Código	Competencias
CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.
CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.
CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales

CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
CG-07.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le

	presenten en el terreno del estudio personal.
CG-08.1	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de la práctica musical colectiva.
CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG-20.0	Conocer la clasificación de los instrumentos musicales.
CG-20.1	Conocer las características acústicas de los instrumentos musicales.
CG-23.0	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

3. Competencias específicas:

Código	Competencias
CI-01.0	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CI-03.0	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
CI-07.0	Desarrollar aptitudes para la lectura sobre el material musical.
CI-09.0	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista.
CI-09.1	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.
CI-09.2	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos mostrando capacidad de integración en el grupo.

Contenidos mínimos

Código	Descripción/contenidos
Cultura, pensamiento e historia (Obligatoria de formación básica)	
DI-0.02	Integración de la investigación e interpretación de cara a una comprensión global del fenómeno de la práctica musical.
Lenguajes y técnica de la música (Obligatoria de formación básica)	
DI-1.00	Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la percepción musical.
DI-1.08	Desarrollo del oído y la concentración en la escucha.
Instrumento/Voz (Obligatoria de especialidad)	
DI-2.00	Práctica instrumental/vocal.
DI-2.03	Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
DI-2.11	Preparación para la interpretación en público junto a otros intérpretes.
Formación instrumental complementaria (Obligatoria de especialidad)	
DI-3.08	Profundización en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
Música de conjunto (Obligatoria de especialidad)	
DI-4.00	Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios.
DI-4.01	Conocimiento del repertorio de conjunto de la propia especialidad.
DI-4.02	Práctica interpretativa en formaciones diversas.
DI-4.06	Flexibilidad de respuestas a las indicaciones del director.

Resultados de aprendizaje

Las competencias de esta asignatura se traducen en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Dominar la capacidad de integrarse en el tutti orquestal. (CT-03.0, CT-07.0, CT-15.0, CG01.1, CG-01.2, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-07.0, CG-08.0, CG-08.1, CI-03, CI-07.0, CI-09.2).
- Estar familiarizado con las indicaciones del director (CI-09.1).
- Conocer los distintos estilos y épocas que definen este repertorio (CT-01.0).
- Conocer los principales compositores y sus aportaciones a este repertorio (CT-01.0).
- Conocer la clasificación de los instrumentos musicales y sus características, sonoras y en lo relativo a su escritura (CG-20.0, CG-20.1, CI-09.0).
- Poseer rigor en el trabajo personal en cuanto a la lectura y ejecución técnica del repertorio (CT-01.0, CT-03.0, CT-11.0, CT-13.0, CT-15.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-08.0, CG-13.2, CG-24.0, CI-07.0).

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	Repertorio orquestas/bandas I		CÓDIGO
TITULACIÓN	Título Superior de Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ¹ ☐ B ² x O ³ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Rodríguez Enríquez, Beatriz		985 217556	Aula 18
PROFESORADO Rodríguez Enríquez, Beatriz		TELÉFONO /EMAIL 985 217556	UBICACIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Repertorio orquestal con piano, se engloba dentro de la especialidad de Interpretación/Piano. Es una asignatura de Tipo B y las clases son de carácter presencial en grupo.

El objetivo de esta asignatura es desarrollar en el alumnado la capacidad de integrarse en el tutti orquestal en aquel repertorio donde su papel no es el de instrumento solista.

La presente Guía Docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

1. *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
2. *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
3. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
4. *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
5. *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
6. *Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.*

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

² B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ O: Asignatura optativa.

7. *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).*

3. REQUISITOS

Haber superado (al menos al finalizar el curso) 2º curso de instrumento principal.

4. COMPETENCIAS

- C1. Dominar la capacidad de integrarse en el tutti orquestal.
- C2. Estar familiarizado con las indicaciones del director.
- C3. Conocer los distintos estilos y épocas que definen este repertorio.
- C4. Conocer los principales compositores y sus aportaciones a este repertorio.
- C5. Conocer la clasificación de los instrumentos musicales y sus características, sonoras y en lo relativo a su escritura.
- C6. Poseer rigor en el trabajo personal en cuanto a la lectura y ejecución técnica del repertorio.

5. CONTENIDOS

Bloque I.

El piano en el tutti orquestal:

- Los diferentes estilos y épocas de este repertorio.
- Los principales compositores de este repertorio.
- Tipos de escritura más frecuente
- Diferentes funciones del piano en el contexto de la obra orquestal.
- Clasificación de los instrumentos, características sonoras y de escritura.

Temporalización:

6 horas de clase presencial / 0,24 ECTS

6 horas de trabajo individual / 0,24 ECTS. Total: 0,48 ECTS

Bloque II.

La práctica del piano tutti:

- Interpretación de obras orquestales que tengan una parte de piano no solista.
- Práctica del seguimiento de la obra durante los compases de espera.
- Desarrollo de la atención a los papeles de diferentes instrumentos como referencia para una inmediata intervención en el tutti orquestal.
- Práctica con el profesor, que realizará la parte orquestal al piano, de aquellos fragmentos donde sea necesario
- Práctica y ejecución con la grabación discográfica con el fin de que el alumno reconozca el timbre real de los instrumentos con los que debe de integrarse.

Temporalización:

30 horas de clase presencial y exámenes/ 0,12 ECTS

Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas de interpretación desarrolladas a través de los contenidos:

CT-01.0, CT-03.0, CT-07.0, CT-09.1, CT-11.0, CT-13.0, CT-15.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-07.0, CG-08.0, CG-08.1, CG-013.2, CG-13.0, CG-18.1, CG-20.0, CG-20.1 CG-24.0, CI-03, CI-07.0, CI-09.0, CI-09.2

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Metodología

Bloque I

A lo largo del curso se destinarán aproximadamente cuatro sesiones a la exposición teórica, con apoyo de partituras y grabaciones, de los contenidos detallados en el bloque I

Bloque II

Se realizará, en primer lugar, un análisis general de la obra atendiendo de manera particular a la forma, la plantilla orquestal y el papel que desempeña el piano en ella.

El alumno estudiará su parte y se resolverán los problemas pianísticos que pueda presentar. Se verán en clase todas las entradas del piano, determinando en cada caso las referencias que puede tomar para garantizar la seguridad en las intervenciones. En este momento se practicarán a dos pianos aquellas que ofrezcan alguna dificultad.

Finalmente se interpretará la obra o fragmento completo con la grabación discográfica. Cuando la programación del centro lo permita, se realizarán intervenciones de esta naturaleza con la orquesta o banda del conservatorio como complemento ideal a la práctica de la asignatura.

Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL	Clases	33
	Sesiones de evaluación	2
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	52,5
Total		87,5

Horas presenciales:

- Clases expositivas y prácticas.
- Sesiones de evaluación: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumnado.

Horas no presenciales:

- Trabajo individual: estudio, preparación de los contenidos de los bloques temáticos.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura se articulará en dos apartados:

- **1º Práctico:**

Al finalizar cada obra o fragmento trabajado en clase, se realizará una ejecución de la misma calificándola en el momento.

El número de obras trabajadas será, como mínimo, de **tres**.

Este apartado supondrá un 80% de la calificación final.

- **2º Evaluación del rendimiento del alumno a lo largo del curso.**

En este apartado se valorará el nivel de preparación y la evolución del alumno, así como la consecución gradual de los objetivos propuestos.

Este apartado supondrá un 20% de la calificación final.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación del apartado 1

Los criterios aquí expresados se utilizarán para valorar las pruebas prácticas según se indica en el apartado 1 de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Se calificará sobre 10 puntos.

1. El alumno deberá demostrar suficiente capacidad de ejecución para abordar las dificultades del repertorio elegido (C1, C5, C6). Se valorará la ejecución en tempo adecuado, la corrección en la lectura, la limpieza y precisión en la ejecución, el control del ritmo, la calidad de sonido y la calidad de la pedalización. Hasta 4 puntos.
2. El alumno deberá demostrar el conocimiento y asimilación de los distintos aspectos relativos a la estética y estilística del repertorio a interpretar (C2, C4, C7). Se valorará la fidelidad al texto elegido, la correcta interpretación de las convenciones de escritura y la correcta adecuación sonora al estilo correspondiente. Hasta 2 puntos.
3. El alumno deberá demostrar su capacidad de integrarse correctamente en el tutti orquestal (C.1, C.2, C.5). Se valorará la comprensión de la obra, la identificación de las intervenciones de los distintos instrumentos a lo largo de la misma y la precisión en las entradas del piano en sus intervenciones. Hasta 4 puntos.

Evaluación del apartado 2

Los criterios aquí expresados se utilizarán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula, así como su evolución a lo largo del curso, según se indica en el apartado 2 de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Se calificará sobre 10 puntos.

1. Rigor, disciplina y constancia en el estudio. Hasta 4 puntos.

2. Evolución en el aprendizaje. Hasta 3 puntos.

3. Concentración y atención en la clase. Hasta 3 puntos.

CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CG-01.1, CG-01.2, CG-02.3, CG-03.1, CG-08.0

7.2 CONVOCATORIA ORDINARIA.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación aplicados en la evaluación serán:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1 Examen	Interpretación de obras trabajadas	80,00%
2 Observación directa	Cuaderno del profesor	20,00%

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

Los estudiantes que no asistan a clase durante un mes lectivo continuado o acumulen en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderán la correspondiente convocatoria ordinaria e irán a la convocatoria extraordinaria en la cual no se les evaluará el Apartado 2 "Observación directa".

7.3 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación aplicados en las pruebas de evaluación serán:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Examen	Interpretación de obras trabajadas	80,00%
2. Observación directa	Cuaderno del profesor	20,00%

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

Los estudiantes que no asistan a clase durante un mes lectivo continuado o acumulen en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, en esta convocatoria sólo se evaluará el apartado 1, que constituye el 80% de la calificación, y por tanto podrá obtener como máximo una calificación de 8 (notable).

7.4 CONVOCATORIA DE GRACIA, SEXTA CONVOCATORIA Y EXAMEN CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados siempre que se obtenga al menos una calificación del 50% sobre el apartado 1 de evaluación y que la resultante de la media ponderada sea al menos de cinco. La calificación del apartado 2 de evaluación seguirá siendo la misma que la obtenida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de los alumnos con pérdida de convocatoria ordinaria, y siguiendo las indicaciones del artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia, en esta convocatoria sólo se evaluará el apartado 1, que constituye el 80% de la calificación, y por tanto podrá obtener como máximo una calificación de 8 (notable).

Contenidos mínimos

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias una calificación mínima de 5 puntos en el apartado 1 establecido en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación", para poder optar a una calificación final con la suma de las ponderaciones de todos los Procedimientos de evaluación.

En el caso de no superar el mínimo de 5 puntos en el apartado 1, la asignatura será calificada con suspenso

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA MATERIAL DE AULA

- Dos pianos
- Sillas y mesa para el profesor y alumnos.
- Encerado con pentagramas, tizas y borrador.
- Medios audiovisuales, como mínimo un reproductor de CD.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ADLER, S.: El estudio de la orquestación, Ed. Idea Books, S.A. (Barcelona)

PISTON, W.: Orquestación. Ed. Real Musical (Madrid)

CHARLES, A.: Instrumentación y orquestación clásica y contemporánea, vol. 2 (Percusión y teclado). Ed. Rivera editores.

RELACIÓN DE POSIBLES COMPOSICIONES A TRABAJAR (a título orientativo)

- BACH, J.S.: Conciertos de Brandemburgo nº 3 y 4. Suites orquestales
- FALLA, M.: "El amor brujo"
- PROKOFIEFF, S.: Sinfonía nº 5. "Romeo y Julieta"
- RACHMANINOFF, S.: "Danzas sinfónicas"
- SAINT-SAËNS, C.: Sinfonía nº3

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Repertorio orquestas/bandas II		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título Superior de Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ⁴ ☐ B ⁵ x O ⁶ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4	
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Rodríguez Enríquez, Beatriz		985 217556		Aula 18
PROFESORADO Rodríguez Enríquez, Beatriz		TELÉFONO /EMAIL 985 217556		UBICACIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Repertorio orquestal con piano, se engloba dentro de la especialidad de Interpretación/Piano. Es una asignatura de Tipo B y las clases son de carácter presencial en grupo.

El objetivo de esta asignatura es desarrollar en el alumnado la capacidad de integrarse en el tutti orquestal en aquel repertorio donde su papel no es el de instrumento solista.

La presente Guía Docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁶ O: Asignatura optativa.

5. *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
6. *Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).*
7. *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).*

3. REQUISITOS

Haber superado 3º curso de Instrumento principal (al menos al finalizar el curso) y 1º curso de Repertorio orquestas/bandas

4. COMPETENCIAS

- C1. Dominar la capacidad de integrarse en el tutti orquestal.
- C2. Estar familiarizado con las indicaciones del director.
- C3. Conocer los distintos estilos y épocas que definen este repertorio.
- C4. Conocer los principales compositores y sus aportaciones a este repertorio.
- C5. Conocer la clasificación de los instrumentos musicales y sus características, sonoras y en lo relativo a su escritura.
- C6. Poseer rigor en el trabajo personal en cuanto a la lectura y ejecución técnica del repertorio.

5. CONTENIDOS

Bloque I.

El piano en el tutti orquestal:

- Los diferentes estilos y épocas de este repertorio.
- Los principales compositores de este repertorio.
- Tipos de escritura más frecuente.
- Diferentes funciones del piano en el contexto de la obra orquestal.
- Clasificación de los instrumentos, características sonoras y de escritura.

Temporalización:

6 horas de clase presencial / 0,24 ECTS

6 horas de trabajo individual / 0,24 ECTS. Total: 0,48 ECTS

Bloque II.

La práctica del piano tutti

- Interpretación de obras orquestales que tengan una parte de piano no solista.
- Práctica del seguimiento de la obra durante los compases de espera.
- Desarrollo de la atención a los papeles de diferentes instrumentos como referencia para una inmediata intervención en el tutti orquestal.

- Práctica con el profesor, que realizará la parte orquestal al piano, de aquellos fragmentos donde sea necesario.
- Ejecución con la grabación discográfica con el fin de que el alumno reconozca el timbre real de los instrumentos con los que debe integrarse.

Temporalización:

30 horas de clase presencial y exámenes/ 0,12 ECTS

33 horas de trabajo individual / 1'32 ECTS. Total: 2,16 ECTS

Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas de interpretación desarrolladas a través de los contenidos:

CT-01.0, CT-03.0, CT-07.0, CT-09.1, CT-11.0, CT-13.0, CT-15.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-07.0, CG-08.0, CG-08.1, CG-013.2, CG-13.0, CG-18.1, CG-20.0, CG-20.1 CG-24.0, CI-03, CI-07.0, CI-09.0, CI-09.2

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Metodología

Bloque I

A lo largo del curso se destinarán aproximadamente cuatro sesiones a la exposición teórica, con apoyo de partituras y grabaciones, de los contenidos detallados en el bloque I.

Bloque II

Se realizará, en primer lugar, un análisis general de la obra atendiendo de manera particular a la forma, la plantilla orquestal y el papel que desempeña el piano en ella.

El alumno estudiará su parte y se resolverán los problemas pianísticos que pueda presentar. Se verán en clase todas las entradas del piano, determinando en cada caso las referencias que puede tomar para garantizar la seguridad en las intervenciones. En este momento se practicarán a dos pianos aquellas que ofrezcan alguna dificultad.

Finalmente se interpretará la obra o fragmento completo con la grabación discográfica. Cuando la programación del centro lo permita, se realizarán intervenciones de esta naturaleza con la orquesta o banda del conservatorio como complemento ideal a la práctica de la asignatura.

Plan de trabajo

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL	Clases	33
	Sesiones de evaluación	2
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	52,5
Total		87,5

Horas presenciales

- Clases expositivas y prácticas.

- Sesiones de evaluación: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumnado.

Horas no presenciales

- Trabajo individual: estudio, preparación de los contenidos de los bloques temáticos.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura se articulará en dos apartados:

- **1º Práctico:**

Al finalizar cada obra o fragmento trabajado en clase, se realizará una ejecución de la misma calificándola en el momento.

El número de obras trabajadas será, como mínimo, de **tres**. Este apartado supondrá un 80% de la calificación final.

- **2º Evaluación del rendimiento del alumno a lo largo del curso.**

En este apartado se valorará el nivel de preparación y la evolución del alumno, así como la consecución gradual de los objetivos propuestos.

Este apartado supondrá un 20% de la calificación final.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación del apartado 1

Los criterios aquí expresados se utilizarán para valorar las pruebas prácticas según se indica en el apartado 1 de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Se calificará sobre 10 puntos.

1. El alumno deberá demostrar suficiente capacidad de ejecución para abordar las dificultades del repertorio elegido (C1, C5, C6). Se valorará la ejecución en tempo adecuado, la corrección en la lectura, la limpieza y precisión en la ejecución, el control del ritmo, la calidad de sonido y la calidad de la pedalización. Hasta 4 puntos.
2. El alumno deberá demostrar el conocimiento y asimilación de los distintos aspectos relativos a la estética y estilística del repertorio a interpretar (C2, C4, C7). Se valorará la fidelidad al texto elegido, la correcta interpretación de las convenciones de escritura y la correcta adecuación sonora al estilo correspondiente. Hasta 2 puntos
3. El alumno deberá demostrar su capacidad de integrarse correctamente en el tutti orquestal (C.1, C.2, C.5). Se valorará la comprensión de la obra, la identificación de las intervenciones de los distintos instrumentos a lo largo de la misma y la precisión en las entradas del piano en sus intervenciones. Hasta 4 puntos

Evaluación del apartado 2

Los criterios aquí expresados se utilizarán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula, así como su evolución a lo largo del curso, según se indica en el apartado 2 de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Se calificará sobre 10 puntos.

1. Rigor, disciplina y constancia en el estudio. Hasta 4 puntos.
2. Evolución en el aprendizaje. Hasta 3 puntos.
3. Concentración y atención en la clase. Hasta 3 puntos.

CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CG-01.1, CG-01.2, CG-02.3, CG-03.1, CG-08.0

7.2 CONVOCATORIA ORDINARIA.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación aplicados en la evaluación serán:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1 Examen	Interpretación de obras trabajadas	80,00%
2 Observación directa	Cuaderno del profesor	20,00%

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

Los estudiantes que no asistan a clase durante un mes lectivo continuado a o acumulen en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderán la correspondiente convocatoria ordinaria e irán a la convocatoria extraordinaria en la cual no se les evaluará el Apartado 2 “Observación directa”.

7.3 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación aplicados en las pruebas de evaluación serán:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Examen	Interpretación de obras trabajadas	80,00%
2. Observación directa	Cuaderno del profesor	20,00%

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados.

Los estudiantes que no asistan a clase durante un mes lectivo continuado a o acumulen en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, en esta convocatoria sólo se evaluará el apartado 1, que constituye el 80% de la calificación, y por tanto podrá obtener como máximo una calificación de 8 (notable).

7. 4 CONVOCATORIA DE GRACIA, SEXTA CONVOCATORIA Y EXAMEN CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

La calificación final será la media ponderada de los dos procedimientos de evaluación aplicados siempre que se obtenga al menos una calificación del 50% sobre el apartado 1 de evaluación y que la resultante de la media ponderada sea al menos de cinco. La calificación del apartado 2 de evaluación seguirá siendo la misma que la obtenida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de los alumnos con pérdida de convocatoria ordinaria, y siguiendo las indicaciones del artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia, en esta convocatoria sólo se evaluará el apartado 1, que constituye el 80% de la calificación, y por tanto podrá obtener como máximo una calificación de 8 (notable).

Contenidos mínimos

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias una calificación mínima de 5 puntos en el apartado 1 establecido en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación", para poder optar a una calificación final con la suma de las ponderaciones de todos los Procedimientos de evaluación.

En el caso de no superar el mínimo de 5 puntos en el apartado 1, la asignatura será calificada con suspenso.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA MATERIAL DE AULA

- Dos pianos
- Sillas y mesa para el profesor y alumnos.
- Encerado con pentagramas, tizas y borrador
- Medios audiovisuales, como mínimo un reproductor de CD.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ADLER, S.: El estudio de la orquestación, Ed. Idea Books, S.A. (Barcelona)

PISTON, W.: Orquestación. Ed. Real Musical (Madrid)

CHARLES, A.: Instrumentación y orquestación clásica y contemporánea, vol. 2 (Percusión y teclado). Ed. Rivera editores.

RELACIÓN DE POSIBLES COMPOSICIONES A TRABAJAR (a título orientativo)

- BARTOK, B: *"Música para cuerdas, percusión y celesta"*
- BACH, J.S.: Conciertos de Brandemburgo nº 3 y 4. Suites orquestales
- COPLAND, A.: *"Primavera Apalache"*. *"Billy el niño"*. *"Rodeo"*. *"Música para el teatro"*
- DEBUSSY, C.: *"Printemps"*
- ORFF, C.: *"Carmina Burana"*

- RAVEL, M.: *“El niño y los sortilegios”*
- SZIMANOVSKY: *Concierto nº 2 para violín y orquesta*
- STRAVINSKY, I.: *“El pájaro de fuego” Sinfonía de los salmos*